La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Séptima Sesión Ordinaria Pública, celebrada por vía remota ZOOM, el día jueves 25 de marzo de 2021 a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento y medios de comunicación que hoy nos acompañan a la realización de la **Séptima Sesión Ordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Séptima Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del proyecto del acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública celebrada el pasado 11 de marzo del año 2021. 5.Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la celebración del Contrato de Suministro de Agua Potable entre la Comisión de Agua Potable y Alcantarrilllado de Sistemas Intermunicipales y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 7.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la celebración del Contrato de Suministro de Agua Tratada entre la Comisión de Agua y Alcantarrilllado de Sistemas Intermunicipales y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 8.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la celebración del CONVENIO DE COLABORACIÓN BANCO DE BECAS 2021, entre escuelas privadas y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 9.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN entre la Universidad Politécnica de Pachuca y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 10.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la celebración del CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE USO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, entre el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través de la Secretaría de Contraloría, y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Solicticado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 11.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la celebración del CONTRATO DE COMODATO DE EQUIPO DE MEDICIÓN Y TECNOLÓGICO, entre el Instituto Catastral del Estado de

Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 12.Presentación del Proyecto de Resolución refrente a la autorización para la celebración del CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CATASTRO, entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 13.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la celebración del CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL, entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas Públicas y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 14.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la celebración del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de "recolección de desechos sólidos urbanos" de la Central de Abastos de Pachuca, entre la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 15. Presentación del Proyecto de Resolución referente a la Iniciativa con proyecto de Decreto por medio del cual se suspende por tiempo definido el artículo 9 del Decreto de Creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como el artículo 40 D del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos de Pachuca de Soto, Hidalgo, y la autorización para la homologación de giro. Solicitado por los C. Maria Elena Carballal Ogando y Oscar Pérez Márquez Regidores de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional. 16.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la solicitud de la C. Regina Ochoa Reyes, Regidora de la fracción edilicia del Partido Verde Ecologista de México de este municipio para declinar su participación como integrante de las Comisiones Permanentes de Protección Civil; de Educación y Cultura; y las Especiales de Mejora Regulatoria; y de Participación Ciudadana. Solicitado por la C. Regina Ochoa Reyes, Regidora de la fracción edilicia del Partido Verde Ecologista de México. 17.Presentación del Proyecto de Resolución referente de la integración de la Regidora Guadalupe Orona Urías a la Comisión Especial de Mejora Regulatoria y sea la Coordinadora de la Comisión en comento. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 18. Presentación del Proyecto de Resolución referente a la iniciativa que contiene la "Disposición Administrativa por medio de la cual se mandata a la Contraloría del Municipio de Pachuca de Soto, inicie una auditoria de todos los recursos asignados a la operación del Rastro Municipal de Pachuca de Soto, desde el periodo de las administraciones públicas del C. Eleazar Eduardo García

Sánchez, de la C. Yolanda Tellería Beltrán y la C. Tania Eréndira Meza Escorza y se mandata a diversas áreas a integrar el expediente del Rastro Municipal de acuerdo a sus áreas. Solicitado por el C. Ricardo Islas Salinas, Regidor de la fracción edilicia de Movimiento de Regeneración Nacional. 19. Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la celebración del CONVENIO DE COLABORACIÓN para la Gestión y Regularización del Suelo, entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 20.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la celebración del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y TERSA DEL GOLFO, S. DE R.L. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 21.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la celebración del CONVENIO DE ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 22.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C José Alberto Sánchez Castañeda. Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el asunto Acuerdo Económico "Exhorto a las y los ejecutivos de los 84 Municipios del Estado, así como a los titulares de Policia y Tránsito Municipales, a fin de hacer valer los criterios establecidos en la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo, en la que establece el libre tránsito en la vía pública, por ser una de las facultades concernidas en el cuerpo legal, instituidos por la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, los Bandos de Policia y Gobierno y los respectivos Reglamentos de Tránsito y Vialidad de los 84 Municipios que integran el Estado de Hidalgo, registrado con el número de expediente SA/AC/002/2021, número de oficio SA/OM/023/2021. 23.Asuntos Generales; 24.Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; **25.Clausura de la Séptima Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **1.-** | Presidente del H. Ayuntamiento | Sergio Edgar Baños Rubio | **Presente** |
| **2.-** | Síndica Procuradora Hacendaria | Erika Elizabeth Trujillo Ortíz | **Presente** |
| **3.-** | Síndica Procuradora Jurídico | Liliana Mera Curiel | **Presente** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4.-** | Regidor | Christian Saúl Caballero Barreiro | **Presente** |
| **5.-** | Regidora | Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio | **Presente** |
| **6.-** | Regidor | Cesar Alberto Ramírez Nieto | **Presente** |
| **7.-** | Regidora | Liz María Pérez Hernández | **Presente** |
| **8.-** | Regidor | Francisco Aureliano González López | **Presente** |
| **9.-** | Regidora | Olivia Zúñiga Santín | **Presente** |
| **10.-** | Regidor | Guillermo Ostoa Pontigo | **Presente** |
| **11.-** | Regidora | Bernarda Zavala Hernández | **Presente** |
| **12.-** | Regidor | Oscar Pérez Márquez | **Presente** |
| **13.-** | Regidora | María Elena Carballal Ogando | **Presente** |
| **14.-** | Regidor | Sabás Díaz Montaño | **Presente** |
| **15.-** | Regidor | Zenón Rosas Franco | **Presente** |
| **16.-** | Regidor | Ricardo Islas Salinas | **Presente** |
| **17.-** | Regidora | Regina Ochoa Reyes | **Presente** |
| **18.-** | Regidor | Carlos Jaime Conde Zúñiga | **Presente** |
| **19.-** | Regidora | Reyna Alicia Hernández Villalpando | **Presente** |
| **20.-** | Regidora | Guadalupe Orona Urías | **Presente** |
| **21.-** | Regidora | Olivia López Villagrán | **Presente** |
| **22.-** | Regidora | Selene Itzel Balderas Samperio | **Presente** |

**Secretario:** Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de 22 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Séptima Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Ciudadano Presidente Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Integrantes del H. Ayuntamiento siendo las diez horas con trece minutos del día jueves 25 de marzo del año 2021, declaro formalmente instalada la Séptima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el número 3 y es el referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Síndica Liliana Mera Curiel**: Moción señor Secretario. Quiero hacer unas observaciones de la de la votación y pedir una de manera muy respetuosa a nuestro Oficial Mayor para que en términos de lo establecido en los numerales 60, 61, 62 fracción VI y 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento se pueda poner a disposición de los miembros el proyecto del acta de la Asamblea correspondiente

dentro de las 72 horas hábiles después de haberse celebrado la sesión. ¿Para qué? Para que podamos ejercer nuestro derecho, ejercer nuestro derecho todos los miembros de la Asamblea para poder presentar las observaciones en tiempo y forma. Como en esta ocasión es su caso, entonces este pues aquí no podría votarla, es cuanto señor Presidente. **Secretario**: Sin problema Síndica, así se hará. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto es el número 4 y es el referente a **la Aprobación del Proyecto de Acta** de la Sexta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 11 de marzo del año 2021. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación **ha sido entregado el proyecto del Acta** de la Sexta Sesión Ordinaria Pública Celebrada el día 11 de marzo del 2021, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura del Acta en comento. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobada por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública fue **Aprobada por unanimidad de Votos**. **Presidente:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, **transcriba** el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto es el número 5 y es el referente al **acuerdo de correspondencia** recibido por esta Secretaría. **Secretario:** A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría

propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I. Número de expediente.-** SG/AC/006/2021. **Numerales: II, III, IV y V: 1.-** Con fechas 08, 10 y 11 de marzo 2021, fueron recibidos los siguientes oficios suscritos por: los C. Salvador Emiliano Aguirre Cervantes, Director General del ISSFAM; Pbro. Miguel Lucio Delgadillo, representante legal de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen; Lic. Mario Enrique Rodríguez Puente, Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos del IMSS; Dr. José Olaf Hernández Sánchez, Encargado del Despacho del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hgo. Donde solicitan la exención del pago del impuestos predial de diversas cuentas. La Secretaría propone que estas solicitudes sean enviadas a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, para su estudio, análisis y en su caso elaboración de los dictámenes correspondientes. 2.- Con fecha 17 de marzo de 2021, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía Acuerdo Económico por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos en materia de reglamentación interna. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 3.- Con fecha 17 de marzo de 2021, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales y a los Concejos Interinos de los 84 municipios del Estado de Hidalgo. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Protección Civil, para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 4.- Con fecha 17 de marzo de 2021, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía Acuerdo Económico por el cual se da cumplimiento a la sentencia de la controversia constitucional 20/2020. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 5.- Con fecha 17 de marzo de 2021, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta a los 84 municipios del Estado de Hidalgo a trabajar en unidad para enfrentar la pandemia generada por el virus Sars-CoV-2, y combatir la polarización, división y confrontación derivada del proceso electoral. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circualres, y de Salud y Sanidad, para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 6.- Con fecha 17 de marzo de

2021, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía Acuerdo Económico por el que se exhorta a los 84 municipios y la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, en materia de venta ilegal de equipos electrónicos. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 7.- Con fecha 17 de marzo de 2021, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta a los 84 municipios del Estado de Hidalgo, para que, en cumplimiento de sus facultades y obligaciones expidan o en su caso, actualicen la reglamentación referente a mercados, tianguis y ferias, con la finalidad que se regule la venta de teléfonos celulares en los mismos. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circualres, y de Comercio y Abasto, para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 8.- Con fecha 17 de marzo de 2021, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía Acuerdo Económico por el cual se exhorta respetuosamente a los ayuntamientos en materia de acciones contra el COVID 19. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circualres, y de Salud y Sanidad, para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 9.- Con fecha 17 de marzo de 2021, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta a los Presidentes Municipales Constitucionales de los 82 Municipios, a efecto de modificar, actualizar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circualres para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 10.- Con fecha 17 de marzo de 2021, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta a los 82 Ayuntamientos Municipales 2020-2024 y a los 2 Concejos Municipales Interinos del Estado de Hidalgo para el apoyo a los pequeños y medianos comercios. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Especial de Fomento Económico para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 19 de marzo de 2021. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de

Correspondencia que se acaba de presentar. **Presidente**: Toda vez que no se inscribió orador alguno, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor se remitan los oficios de la correspondencia que se acaban de aprobar a las Comisiones correspondientes para su estudio, analisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondiente. **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 6 y es el Proyecto de Resolución referente a la autorización para la celebración del Contrato de Suministro de Agua Potable entre la Comisión de Agua Potable y Alcantarrilllado de Sistemas Intermunicipales y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN.** I. Nombre del asunto.- Referente a la autorización para la celebración del Contrato de Suministro de Agua Potable entre la Comisión de Agua Potable y Alcantarrilllado de Sistemas Intermunicipales y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. II. Número de expediente.- SG/PR/036/2021. **III. Fecha de recepción.-** 16 de marzo de 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. **Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 19 de marzo de 2021. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente

asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Presidente**: Tiene la palabra la Regidora Olivia Zúñiga Santín. **Regidora**: Con su venia, señor Presidente. Secretario, Síndicas, Regidores y público que nos acompañan a través de estos medios, muy buenos días tengan todos ustedes. Quiero dar gracias al Sr. Presidente y reconocer el trabajo que se está realizando de la mano de Gobierno del Estado de Hidalgo. Sin duda alguna la firma de convenios que coadyuvan a la mejora de servicios para los Pachuqueños como lo es el suministro de agua potable, habla de una buena voluntad política de ambos gobiernos, que es fundamental para el ejercicio de funciones de este Gobierno Municipal y en este caso, fundamental para ayudar a las zonas más vulnerables que constantemente carecen de este vital líquido. Sin duda alguna sabemos que este es un gobierno cercano a la gente, que buscará las formas y herramientas necesarias para que cada una de las personas que habitan esta ciudad, tengan una mejor calidad de vida. Para finalizar, quiero exhortar a esta administración y a este H. Ayuntamiento continuar con la búsqueda de más y mejores formas de trabajo coordinado con las diferentes dependencias de gobierno para que Pachuca avance con todas y todos los pachuqueños, avancemos por el bienestar de nuestro Municipio. Es cuanto señor Presidente. Presidente: Toda vez que no hay más Oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del proyecto de resolución que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario para que a través del Oficial Mayor se le notifique al Director General Jurídico del Municipio el resultado de la votación para que se realicen los trámites correspondientes para la firma del Contrato en mención. **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el punto número 7 y es la Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la celebración del Contrato de Suministro de Agua Tratada entre la Comisión de Agua y Alcantarrilllado de Sistemas Intermunicipales y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. Para lo cual, me permito dar lectura al

Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** I. **Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la celebración del Contrato de Suministro de Agua Tratada entre la Comisión de Agua y Alcantarrilllado de Sistemas Intermunicipales y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. II. **Número de expediente.-** SG/PR/037/2021. III. **Fecha de recepción.-** 16 de marzo de 2021. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 19 de marzo de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Presidente:** Tiene la palabra la Regidora Olivia Zúñiga Santín. **Regidora**: Solamente para hacer mención nuevamente y, exhortar a todos los compañeros Regidoras y Regidores de votar en pro del presente convenio, que será de mucha ayuda para la correcta rehabilitación de nuestros parques que han sido olvidados y que actualmente se encuentran en condiciones deplorables. Esto, sin duda, es un acto que nos ayudará a consolidar el programa Pachuca 100 en el que se contempla volver a darles vida a todas las áreas de esta ciudad. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: No habiendo más Oradores inscritos, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es**

**cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario para que a través del Oficial mayor se le notifique al Director General Jurídico del Municipio del resultado de la votación, para que realice los trámites correspondientes para la firma del presente contrato. **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 8 y es el Proyecto de Resolución referente a la autorización para la celebración del CONVENIO DE COLABORACIÓN BANCO DE BECAS 2021, entre escuelas privadas y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I. Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la celebración del CONVENIO DE COLABORACIÓN BANCO DE BECAS 2021, entre escuelas privadas y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. **II.** Número de expediente.- SG/PR/038/2021. **III.** Fecha de recepción.- 16 de marzo de 2021. **IV.** Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.** La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 19 de marzo de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Sabás Díaz Montaño. **Regidor**: Buenos días, con el permiso el Presidente Municipal, de los integrantes de este cuerpo colegiado, compañeras Síndicas, compañeras Regidoras y compañeros Regidores, Secretario General del Ayuntamiento, medios de comunicación y ciudadanos que hoy nos siguen por medios remotos. El objeto de este contrato es establecer las bases generales además de unir

esfuerzos entre una institución educativa y el municipio para proporcionar a la población de Pachuca un apoyo necesario, para así poder continuar con sus estudios en los niveles básico, medio superior y superior, mismos que estarán a cargo de la Dirección de Educación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social de Pachuca. Además de establecer bases y mecanismos de colaboración con el fin de fortalecer y garantizar el debido cumplimiento de las funciones que nos competen para el desarrollo de acciones en beneficio de los pachuqueños. Impulsando prácticas innovadoras que den mayor impacto de colaboración entre escuelas privadas y el municipio analizando diversas actividades de participación voluntaria y de asistencia social. En este convenio se establecen algunos lineamientos y también porcentajes específicos para poder adquirir una beca, por lo que esta ayuda económica le servirá a los alumnos para sus colegiaturas y cubrir el total o parcialmente gastos que generan durante sus estudios de nivel básico, medio superior y superior. Este tipo de convenios benefician a aquellas personas que están en escuelas particulares, han tenido problemas económicos con base a esta pandemia que nos aqueja y que por alguna circunstancia hayan tenido algún problema de pérdida económica en sus negocios y eso viene a coadyuvar al apoyo de las familias de quiénes están en esta situación. Ya que una beca es un apoyo que se entrega a alguien para que realice sus estudios o investigaciones. Por lo general se concreta como un aporte económico a los estudiantes o investigadores que no cuenta con el capital suficiente para alcanzar sus objetivos académicos. Esto tiene como objetivo general disminuir el índice de abandono escolar de alumnos y alumnas de educación básica, media superior y superior, que estudian en escuelas privadas y que requieren algún tipo de apoyo para superar las condiciones de marginación y desamparo en las que algunos viven. Lo más importante es proporcionar un beneficio económico a las y los estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, que tengan deseos de superación para que puedan continuar permanecer y concluir sus estudios de formación académica. Que redunden en beneficio de las familias a las cuales pertenecen. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: No habiendo más oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el proyecto de resolución que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario que a través del Oficial Mayor se notifique al Director General Jurídico del

Municipio, para realizar los trámites correspondientes para la firma del presente convenio. **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 9 y es el **Proyecto de Resolución** referente a la autorización para la firma del CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN entre la Universidad Politécnica de Pachuca y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I. Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN entre la Universidad Politécnica de Pachuca y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. II. **Número de expediente.-** SG/PR/039/2021. III. **Fecha de recepción.-** 16 de marzo de 2021. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 19 de marzo de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente proyecto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Toda vez que no hay Oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del proyecto de resolución que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente.**

**Presidente:** Solicito al señor Secretario que a través del Oficial Mayor se informe al Director General Jurídico del Municipio del resultado de la votación, para que se lleven a cabo los trámites correspondientes para la firma del presente convenio. **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 10 y es referente al Proyecto de Resolución para la autorización de la celebración del CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE USO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, entre el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través de la Secretaría de Contraloría, y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I. Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la celebración del CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE USO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, entre el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través de la Secretaría de Contraloría, y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. II. **Número de expediente.-** SG/PR/040/2021. III. **Fecha de recepción.-** 16 de marzo de 2021. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 19 de marzo de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente proyecto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del proyecto de resolución que se acaba de

presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario que a través del Oficial Mayor se informe al Director General Jurídico del Municipio del resultado de la votación, para que lleven a cabo los trámites correspondientes para la firma del presente convenio. **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 11 y es el Proyecto de Resolución referente a la autorización para la celebración del CONTRATO DE COMODATO DE EQUIPO DE MEDICIÓN Y TECNOLÓGICO, entre el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I. Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la celebración del CONTRATO DE COMODATO DE EQUIPO DE MEDICIÓN Y TECNOLÓGICO, entre el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. II. **Número de expediente.-** SG/PR/041/2021. III. **Fecha de recepción.-** 16 de marzo de 2021. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 19 de marzo de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el

análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Presidente**: Tiene la palabra la Síndica Procuradora Hacendaria Ericka Elizabeth Trujillo Ortíz: **Síndica**: Gracias señor Presidente. Respecto al contrato de comodato de equipo de medición y tecnológico, a celebrarse con el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, el mismo se ha suscrito en 2 dos ocasiones, teniendo entre otros beneficios, proporcionar al Municipio equipo como: distanciómetros, GPS, cintas métricas, cámaras fotográficas, equipo de cómputo, plotter e impresora multifuncional, mismos que son de ayuda en las actividades catastrales. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: No habiendo más Oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del proyecto de resolución que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario que a través del Oficial Mayor se informe al Director General Jurídico del Municipio del resultado de la votación, para que lleven a cabo los trámites correspondientes para la firma del presente contrato. **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 12 y es referente al Proyecto de Resolución para la autorización de la celebración del CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CATASTRO, entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** I. **Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la celebración del CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CATASTRO, entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. II. **Número de expediente.-** SG/PR/042/2021. III. **Fecha de recepción.-** 16 de marzo de 2021. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se

dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 19 de marzo de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Síndica Procuradora Hacendaria Ericka Elizabeth Trujillo Ortíz . **Síndica**: Por lo que se refiere al Convenio de Colaboración en Materia de Catastro, el mismo ha sido suscrito en dos ocasiones, teniendo como principales beneficios: que el personal de Catastro del Municipio tendría acceso constante a capacitaciones en la materia, así como acceso al Sistema de Gestión Catastral Multifinalitario del Estado de Hidalgo, con el cual se pretende homologar y agilizar las operaciones catastrales. A manera ejemplificativa le refiero que, en el año 2018 el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, gestionó a favor del Municipio un vuelo aéreo de 94 Km2 de territorio, con lo que se logró actualizar la cartografla catastral. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: No habiendo más oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del proyecto de resolución que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidada de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario para que a través del Oficial Mayor se le notifique al Director General Jurídico de este Municipio el resultado de la votación, para que se realicen los trámites correspondientes para la firma del Convenio en mención. **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 13 y es la Presentación del **Proyecto de Resolución** referente a la autorización para la celebración del CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL, entre el

Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas Públicas y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I. Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la celebración del CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL, entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas Públicas y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. **II. Número de expediente.-** SG/PR/043/2021. **III. Fecha de recepción.-** 16 de marzo de 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 19 de marzo de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Síndica Porcuradora Hacendaria Ericka Elizabeth Turjillo Ortíz. **Síndica**: Referente al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, en los archivos de la Secretaría de la Contraloría se encuentran registros que el mismo ha sido suscrito en 2 ocasiones anteriores, teniendo como sus principales beneficios. un incremento en la recaudación municipal, al allegarse esto Municipio los recuros económicos por el cobro de aprovechamientos, de sanciones administrativas impuestas por Instituciones federales, como lo son, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), Instituto Mexicano de la Propiedad Industlial (IMPI), Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), entre otros, dotando además de competencia material

para poder dar continuidad a los procedimientos de cobro que actualmente ya se tienen, y que no se han logrado culminar ante el término de la vigencia del convenio celebrado con anterioridad. Insisito a los compañeros para votar a favor este convenio. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: No habiendo más oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del proyecto de resolución que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario para que a través de la Oficialía Mayor informe al Director General Jurídico el resultado de la votación para que lleve a cabo los trámites correspondientes. **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 14 y es la Presentación del **Proyecto de Resolución** referente a la autorización para la celebración del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de "recolección de desechos sólidos urbanos" de la Central de Abastos de Pachuca, entre la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** I. **Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la celebración del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de "recolección de desechos sólidos urbanos" de la Central de Abastos de Pachuca, entre la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. II. **Número de expediente.-** SG/PR/044/2021. III. **Fecha de recepción.-** 16 de marzo de 2021. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 19 de marzo de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el

mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Toda vez que no hay oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del proyecto de resolución que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario para que a través de la Oficialía Mayor informe al Director General Jurídico el resultado de la votación para que lleve a cabo los trámites correspondientes. **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 15 y es la Presentación del **Proyecto de Resolución** referente a la Iniciativa con proyecto de Decreto por medio del cual se suspende por tiempo definido el artículo 9 del Decreto de Creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como el artículo 40 D del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos de Pachuca de Soto, Hidalgo, y la autorización para la homologación de giro solicitado por los C. Maria Elena Carballal Ogando y Oscar Pérez Márquez Regidores de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I. Nombre del asunto.-** Referente a la Iniciativa con proyecto de Decreto por medio del cual se suspende por tiempo definido el artículo 9 del Decreto de Creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como el artículo 40 D del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos de Pachuca de Soto, Hidalgo, y la autorización para la

homologación de giro. II. **Número de expediente.-** SG/PR/047/2021. III. **Fecha de recepción.-** 17 de marzo de 2021. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** los C. María Elena Carballal Ogando y Oscar Pérez Márquez Regidores de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y Especial de Fomento Económico para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 19 de marzo de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora María Elena Carballal Ogando. **Regidora**: Señor Presidente, compañeros y compañeras Regidores, Secretario de este Ayuntamiento, medios de comunicación y ciudadanos que nos siguen por medios remotos. La pandemia que se ha vivido a nivel mundial a afectado en todos los ámbitos, en el Ayuntamiento no podemos permanecer ajenos a tal situación es por ello que la propuesta que se pone a consideración el día de hoy va encaminada a minimizar un poco los problemas a los que se han tenido que enfrentar nuestros comerciantes, han tenido pérdidas no solamente económicas. Desgraciadamente nuestro municipio se ha mantenido dentro de los primeros lugares del Estado con mayor número de casos confirmados, con el mayor número de decesos por el Covid-19. Aunado a lo anterior se tienen identificados varios casos en los cuales los titulares de las licencias de funcionamiento fallecieron a consecuencia del virus, afectando con esto a familiares directos, ya que su principal sustento es el establecimiento mercantil. Es por ello que preocupados por su situación el Regidor Óscar Pérez Márquez, el Secretario de Desarrollo Económico el Licenciado Ricardo Javier Rivera Barquín y una servidora trabajamos de manera coordinada para poner a consideración de este Honorable Ayuntamiento la iniciativa con proyecto de decreto por medio del cual se suspende por tiempo indefinido el artículo 9 del decreto de creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como el artículo 40 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos de Pachuca de Soto, Hidalgo, la autorización para la homologación. Esta iniciativa tiene por objeto que los establecimientos mercantiles tengan la posibilidad de realizar los movimientos de cambios de domicilio y cambio de propietario. Este último sólo se podrá llevar a cabo cuando el titular de la licencia haya fallecido a consecuencia del virus y siempre que cumplan con todos y cada uno de los requisitos establecidos. Éste sólo estará vigente por tiempo definido y se está proponiendo que hasta el 30 de julio del presente año. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: No

habiendo más oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del proyecto de resolución que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario para que a través de la Oficialía Mayor se notifique a las Comisones de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y Especial de Fomento Económico para su estudio, análisis y su elaboración del dictamen correspondiente. **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 16 y es la Presentación del **Proyecto de Resolución** Referente a la solicitud de la C. Regina Ochoa Reyes, Regidora de la fracción edilicia del Partido Verde Ecologista de México de este municipio para declinar su participación como integrante de las Comisiones Permanentes de Protección Civil; de Educación y Cultura; y las Especiales de Mejora Regulatoria; y de Participación Ciudadana. Solicitado por la C. Regina Ochoa Reyes, Regidora de la fracción edilicia del Partido Verde Ecologista de México. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** I. **Nombre del asunto.-** Referente a la solicitud de la C. Regina Ochoa Reyes, Regidora de la fracción edilicia del Partido Verde Ecologista de México de este municipio para declinar su participación como integrante de las Comisiones Permanentes de Protección Civil; de Educación y Cultura; y las Especiales de Mejora Regulatoria; y de Participación Ciudadana. II. **Número de expediente.-** SG/PR/048/2021. III. **Fecha de recepción.-** 12 de marzo de 2021. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Regina Ochoa Reyes, Regidora de la fracción edilicia del Partido Verde Ecologista de México V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 19 de marzo de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno,

respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Toda vez que no hay oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del proyecto de resolución que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario para que a través de la Oficialía Mayor se realice los trámites correspondientes. **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 17 y es la Presentación del **Proyecto de Resolución** Referente de la integración de la Regidora Guadalupe Orona Urías a la Comisión Especial de Mejora Regulatoria y sea la Coordinadora de la Comisión en comento. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** I. **Nombre del asunto.-** Referente de la integración de la Regidora Guadalupe Orona Urías a la Comisión Especial de Mejora Regulatoria y sea la Coordinadora de la Comisión en comento. II. **Número de expediente.-** SG/PR/049/2021. III. **Fecha de recepción.-** 22 de marzo de 2021. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 22 de marzo de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno,

respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Toda vez que no hay oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del proyecto de resolución que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario para que a través de la Oficialía Mayor se realice los trámites correspondientes en la integración de las Comisiones. **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 18 y es la Presentación del **Proyecto de Resolución** Referente a la iniciativa que contiene la "Disposición Administrativa por medio de la cual se mandata a la Contraloría del Municipio de Pachuca de Soto, inicie una auditoria de todos los recursos asignados a la operación del Rastro Municipal de Pachuca de Soto, desde el periodo de las administraciones públicas del C. Eleazar Eduardo García Sánchez, de la C. Yolanda Tellería Beltrán y la C. Tania Eréndira Meza Escorza y se mandata a diversas áreas a integrar el expediente del Rastro Municipal de acuerdo a sus áreas. Solicitado por el C. Ricardo Islas Salinas, Regidor de la fracción edilicia de Movimiento de Regeneración Nacional. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I. Nombre del asunto.-** Referente a la iniciativa que contiene la "Disposición Administrativa por medio de la cual se mandata a la Contraloría del Municipio de Pachuca de Soto, inicie una auditoria de todos los recursos asignados a la operación del Rastro Municipal de Pachuca de Soto, desde el periodo de las administraciones públicas del C. Eleazar Eduardo García Sánchez, de la C. Yolanda Tellería Beltrán y la C. Tania Eréndira Meza Escorza y se mandata a diversas áreas a integrar el expediente del Rastro Municipal de acuerdo a sus áreas. II. **Número de expediente.-** SG/PR/050/2021. III.

**Fecha de recepción.-** 22 de marzo de 2021. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Ricardo Islas Salinas, Regidor de la fracción edilicia de Movimiento de Regeneración Nacional. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 22 de marzo de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Ricardo Islas Salinas. **Regidor**: Con su venia Sr. Presidente. Sindicas, Regidoras y Regidores que integramos este cuerpo colegiado. Secretario de este Honorable Ayuntamiento. Ciudadanía y medios de comunicación que nos acompañan, buenos días. No cambies la salud por la riqueza, ni la libertad por el poder (Benjamín Franklin). La responsabilidad consagrada en el numeral 139 inciso F) constitucional, en nuestro Estado, representa para los municipios la prestación del servicio público de los rastros municipales, las autoridades municipales deben de encaminar sus acciones de manera eficiente, ya sea reestructurando las instalaciones existentes o construyendo nuevas áreas acondicionadas para que satisfagan las necesidades de los usuarios. Asimismo, asegurar que en el sacrificio de animales se utilicen técnicas que en su operación sean las correctas y que aseguren a la población el consumo de carnes sanas asegurando una óptima calidad y con la higiene sanitaria que merece. A su vez se debe asegurar, controlar y normar la introducción legal de animales, así como, el aprovechamiento de los subproductos derivados del sacrificio de animales. Los rastros municipales, deben establecer bases generales y particulares para la correcta operación tomando en cuenta que el principio básico de los Ayuntamientos se establece con base en lo señalado en el artículo 56 fracción X, y ff Bis, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, donde tenemos como obligación el derecho de todos sus habitantes a vivir en un ambiente de salud y bienestar Público. Los rastros municipales deben ser un servicio público que aunque en algunos casos es de forma deficiente, en lugares poco

adecuados y mal acondicionados para el desarrollo de sus fines. Desde la Administración del Ingeniero Eleazar Eduardo García Sánchez, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto por el periodo 2012 – 2016, se informó a la ciudadanía que se contaba en el Municipio de Pachuca de Soto, con un Rastro Tipo Inspección Federal. Sin embargo esto nunca sucedió, además de esto en la Administración de la C. Yolanda Tellería Beltrán se asignaron importantes recursos denominados extraordinarios, pero hasta el día de hoy se desconoce su aplicación. Por lo que es importante que nosotros como ayuntamiento tomemos acciones para mejorar este relevante tema de Salud Pública y que en su caso se subsanen todas las responsabilidades administrativas de quienes anteriormente aplicaron estos recursos. Es por ello y con base en las facultades que nos confiere la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y nuestro propio Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento la presente disposición administrativa busca auditar a través de la Secretaría de Contraloría y Transparencia del Municipio y en su caso con la colaboración de la Auditoria Superior del Estado y la Contraloría Estatal todos los recursos aplicados y no aplicados a la operación y funcionamiento del Rastro Municipal. Pero además que se comunique a la Ciudadanía de manera clara y transparente el informe de esta auditoría, el cual será transmitido durante una Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento, Para que así, ¡¡¡ tú amiga o amigo Pachuqueño!!! Sepas de primera mano cómo se aplicó o dejó de aplicar eso que tú pagaste a través de tus impuestos, es por esto que confío en el buen quehacer político pero sobre todo humano y consiente de cada integrante de este órgano colegiado. Como integrante de la Fracción Edilicia de MORENA, estoy seguro de que hoy somos una oposición crítica y constructiva, donde lejos de politizar temas o sacar rendimientos electorales siempre estará PRIMERO el bienestar de la Sociedad Pachuqueña, es por esto que nos comprometemos a trabajar de la mano en este tema con nuestro Presidente Sergio Baños, para que Pachuca sea el Pachuca que todos queremos, un Pachuca dinámico y responsable. ¡¡¡¡ Sigamos adelante con pasos firmes y seguros!!! **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Toda vez que no hay más oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del proyecto de resolución que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor

Secretario que a través de la Oficia Mayor informe a la Contraloría del Municipio del resultado del punto en comento que se acaba de someter a votación, para su seguimiento. **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 19 y es el Proyecto de Resolución referente a la autorización para la celebración del CONVENIO DE COLABORACIÓN para la Gestión y Regularización del Suelo, entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I. Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la celebración del CONVENIO DE COLABORACIÓN para la Gestión y Regularización del Suelo, entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable. **II. Número de expediente.-** SG/PR/051/2021. **III. Fecha de recepción**.- 22 de marzo de 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.**- El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 22 de marzo de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Guadalupe Orona Urías. **Regidora**: Gracias Presidente, a todos los integrantes del Ayuntamiento, creo que el convenio que hoy se propone para la regularización de la tierra con el Instituto INSUS es muy importante para aquellos donde su régimen de propiedad ejidal, hay colonias muy antiguas de Pachuca que siguen manteniendo el régimen ejidal y no ha podido escritura y el convenio en

comento va a permitir llevar a cabo seguramente esa certeza jurídica para todos los pachuqueños que viven y están asentados en su casa en ese tipo de propiedad. Se habría que estudiar qué colonias pueden entrar dependiendo de este convenio, Santa Julia, la Loma, etcétera. La zona de Tlapacoya seguramente. Y por otro lado quisiera yo mencionar que es muy importante también que se considerara la posibilidad por parte de este Ayuntamiento para que se hagan convenios similares con la Comisión Estatal de Vivienda y pueda también llevarse a cabo la regularización de muchas Colonias donde su régimen de propiedad no es ejidal, es privado. Creo que conviene al Ayuntamiento porque de esa manera como en este caso damos la posibilidad de iniciar el proceso de regularización para todas las zonas importantes y damos la posibilidad de dar certeza jurídica para todos los pequeños, muchas gracias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Toda vez que no hay más oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del proyecto de resolución que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de resolución que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario para que a través del Oficial Mayor se informe al Director General Jurídico del Municipio el resultado de la votación, para que lleven a cabo los trámites correspondientes para la firma del Convenio de Colaboración. **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 20 y es la Presentación del **Proyecto de Resolución** Referente a la autorización para la celebración del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y TERSA DEL GOLFO, S. DE R.L. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I. Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la celebración del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y TERSA DEL GOLFO,

S. DE R.L. II. **Número de expediente.-** SG/PR/052/2021. III. **Fecha de recepción.-** 22 de marzo de 2021. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 22 de marzo de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Regidora Bernarda Zavala Hernández**: Pido Moción señor Presidente. **Presidente**: Tiene la palabra la Regidora Bernarda Zavala Hernández. **Regidora**: Buenos días compañeros y compañeras. Como ya sabemos la basura es un tema de mucha complicación que se tiene que atender día a día y como todos sabemos las celdas de basura que se tienen ya están en sus límites y es de extrema urgencia buscar un lugar de disposición final urgente. Posiblemente esta empresa nos da una puerta de salida para poder depositar los desechos generados en Pachuca y los municipios que dependen de la misma, pero es importante observar y aún falta formalizar varios puntos dentro del contrato para su firma y que sean analizado con determinación y verdaderamente éste favorezca al municipio. Esto como primer punto, por lo cual solicito sea enviado a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Servicios Públicos Municipales para su debido estudio y análisis. **Es cuanto señor Presidente. Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Zenón . **Regidor**: Buenas tardes señor Presidente, Secretario Síndicas Hacendaria y Jurídica, compañeras y compañeros Regidores, medios de comunicación y público que nos sigue por las redes sociales. Es cierto lo que comentaba la Regidora Bernarda que se cambie el lugar donde se depositan los desechos sólidos de la ciudad de Pachuca, y no solo de la ciudad de Pachuca, sino, de toda la zona conurbada que abarca otros municipios como es Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca e inclusive Mineral del Monte. En algunos casos y algunos otros más es indispensable que se encuentre un lugar propio para que ya definitivamente se instale ahí los desechos y se reciclen algunos de ellos,

porque ahorita la norma indica que un número determinado, un porcentaje determinado tiene que reciclarse nuevamente, luego entonces va a ser una minúscula parte de no mayor de 35% de los desechos que se van a tener que enterrar en este caso. Es cierto también que es muy necesario que ya se planee a largo plazo este tipo de actividades, pero al estar revisando el contrato hay una pequeña cláusula que como dicen: "lo que no está prohibido está permitido" y entonces habla pensando exclusivamente de que las finanzas del municipio habla sobre la resición del contrato, que de separarse ese contrato entre el municipio y la empresa tendría que portar un 30% de las ganancias, pero yo no veo ahí qué tiempo es el 30% de ganancias y si estamos haciendo un poquito de números y si ese contrato se rescindiera en 3 años pues quedarían 17 años posteriores, entonces tendríamos que pagar el 30% de esas ganancias, un desfalco espantoso para nuestro municipio eso pensando que pudiese quitarse. Se hacen los contratos de esta naturaleza desde luego con miras a que esto funcione y funcione bien, pero también estoy pensando en la parte financiera de nuestro municipio. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Tiene la palabra la Regidora Bernarda Zavala Hernández. **Regidora**: Buen día señor Presidente, Síndicas, compañeras y compañeros Regidores al igual que los medios de comunicación y ciudadanos que el día de hoy nos honran con su presencia a través de este medio remoto. Compañeros y compañeras, es importante que sepan que esta es la fuente de auto empleo de cientos de familias, como los son los grupos de Pepenadores y los grupos de recolectores de basura independiente, mismos que al municipio nos les genera un gasto alguno, pero claro si contribuyen de manera particular al debido manejo de la basura, al transporte y disposición final de manera correcta, apoyando así al medio ambiente por la correcta separación de desechos reciclables, porque por el tiempo que han trabajado en esto les ha dado experiencia los cual les permite ser expertos y claro llevar a sus hogares el sustento de su familia, mismo que no es mucho, pero siendo personas de edades avanzadas y otros más que no consiguen empleo esta se convierte en su forma de vivir y como, Regidora y con la tarea de velar por los intereses de las personas que en verdad lo necesitan me gustaría que estos quedaran respaldados a la hora que esta empresa comience a trabajar, agregando que todos estos trabajadores están en la plena disposición de regularizar sus actividades con los permisos necesarios y alinearse para poder continuar laborando en su auto empleo. No cuartemos su derecho al Trabajo Digno como lo marca nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 5 y el artículo 7 Para la Constitución Política del Estado de Hidalgo, gracias. Es cuanto señor Presidente. Presidente: Tiene la palabra la Regidora Guadalupe Orona Urías. **Regidora**: Gracias Presidente, buen día a todos ustedes, todos los

medios. Creo yo importante que el Ayuntamiento busque el mecanismo para resolver el problema de la basura, es un problema ya muy grave y ciertamente el tiradero de basura del Huixmi está ya saturado y requiere una solución, requieren alternativa. Por lo que he leído en todos los medios de comunicación este proyecto de llevar a cabo el contrato con la empresa para un relleno sanitario, creo es un proyecto que viene impulsado de Gobierno del Estado y que incluye a todos los municipios de la zona metropolitana e insisto no está mal. Cuáles son mis dudas, pues sí al menos no nos queda claro y yo lo decía anteriormente, primero ciertamente es un relleno sanitario que nos permitiría evitar mayor contaminación que un basurero a cielo abierto, que tendrán su tratamiento adecuado, etcétera. Porque es un relleno sanitario pero el contrato que se está proponiendo, el convenio que se está proponiendo, es por 20 años, 20 años que francamente a mí se me hace exagerado porque estaremos comprometiendo los recursos y a las otras administraciones posteriores. No sé quién sea el dueño de la empresa, no sé si el terreno que está ubicado en Mineral de la Reforma es un terreno comprado por la empresa o es donado por el Gobierno del Estado como ha sucedido en otras ocasiones para ciertas empresas que le dan los terrenos. El período de contrato, de convenio con esta empresa se me hace exagerado porque compromete bastante a los recursos del propio Ayuntamiento y a las administraciones posteriores. Se me comentaba que la empresa si lo requería porque era parte de la seguridad para recuperar su inversión y eso no lo puedo entender, pero al preguntar cuánto fue o cuánto es la inversión que va hacer la empresa se me decía que alrededor de 230 millones de pesos, el Ayuntamiento para que le reciba en el relleno sanitario la basura las toneladas diarias está teniendo que buscarle alternativa y buscarle opción, estará pagando alrededor de 3 millones de pesos, 2 millones 800 mil y cachito cada mes, otro tanto seguramente va a pagar Mineral de la Reforma y si no igual algo similar el resto de los cinco municipios, son siete los que están dentro del convenio, cinco municipios pues, si no igual, si esto algo similar. Así que mínimo andaremos habland en términos generales y nadamás conociendo la cantidad en general de la basura que tiene que mandar a los basureros o en este caso el relleno sanitario cada municipio estará obteniendo mínimo un importe de $10,000,000 mensuales y eso quiere decir que en dos años estará recuperando su inversión, entonces no entiendo porque tenemos que estar de acuerdo en el convenio por 20 años, comprometiendo decía yo a los Ayuntamientos o administraciones posteriores. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Tiene la palabra la Síndica Liliana Mera Curiel. **Síndica**: Muchas gracias Presidente. Yo quisiera que antes de someterlo a votación pedir a mis compañeros y compañeras que razonemos el sentido de nuestro voto por la siguiente consideraciones: primero, la naturaleza del contrato, su vigencia y el

monto, requieren de un minucioso análisis por parte de las Comisiones correspondientes a fin de determinar la justificación en la vigencia del contrato, el impacto en la hacienda municipal a corto y largo plazo, y así como el cumplimiento de obligaciones requeridas por la ley. Quiero comentar y quiero que quede asentado que no estoy negando la necesidad de un nuevo proyecto para la recolección y tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, pero precisamente por esa necesidad debemos revisar meticulosamente la propuesta con respecto por la complejidad de la problemática que se pretende atender. El proyecto del Centro de Tratamiento de Residuos en Pachuca cuya propuesta por grupo Gebla que se incluye en este punto, es un proyecto apropiado con respecto al reciclaje, actividades sustentables y sostenibles, la economía circular, el reciclado, compostaje, la biometanización y generación de energía eléctrica, pero no se está considerando esta dimensión porque además no se especifica que hay un lucro en estás actividades y que directamente el municipio debería beneficiarse por eso y no, no está haciendo porque se pretende cubrir un costo por la prestación de servicio, aunado a esto hay actividades lucrativas que generan también un ingreso para la empresa. Tenemos una inversión aproximada del proyecto del Centro de Tratamiento de Residuos en Pachuca de alrededor de 250 millones de pesos, si hacemos un desglose de costos por el servicio tenemos que pagar 250 por tonelada esto sin IVA y se consideran aproximadamente al mes 11, 552 toneladas mensuales, pero en su caso de no juntar las 11,552 toneladas el costo por tonelada se eleva a $290 pesos esto nos da que el municipio va a pagar al mes 2 millones 888 mil pesos, al año el municipio de Pachuca estaría pagando 34 millones de 656 mil pesos y en el lapso qué es lo que se quiere que sea por 20 años el contrato, estaría siendo de esta administración y las demás la suma de 693 millones 120 mil pesos. Yo quiero decirles que estoy a favor en lo general, pero en lo particular podamos mejorar el convenio haciendo un mayor análisis para el beneficio de los ciudadanos de Pachuca. Es un tema metropolitano y por lo cual es importante que se turne principalmente a la Comisión de Asuntos Metropolitanos y comisiones correspondientes y que puedan con ello pues hacer su análisis y modificación en su caso del contrato. No podemos dispensar todos los convenios o contratos, tiene que ser mayormente analizados y por eso es que de manera muy respetuosa hiciera poner someter a consideración del Ayuntamiento que se turne a las comisiones correspondientes entre ellas asuntos metropolitanos. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Tiene la palabra el Regidor Christian Saúl Caballero Barreiro. **Regidor**: Gracias Presidente, Secretario, compañeros de esta Honorable Asamblea. Yo nada más quisiera puntualizar un comentario, en los documentos adjuntos que nos enviaron yo alcancé a leer que este contrato es solamente un borrador y

que es susceptible a modificarse y claramente que se van a tomar en cuenta todas y cada una de las observaciones que han hecho mis homólogos que me han antecedido y pediría que se asiente para que el Comité de Adquisiciones haga los ajustes necesarios y podamos tener un contrato integral para el beneficio de todas las y los pachuqueños. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Tiene la palabra el Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor**: Gracias señor Presidente, me parece que hay un consenso respecto de quienes conformamos esta Asamblea de la urgencia de poder definir de cuál va a ser el rumbo de un tema que es toral para la ciudad que es el manejo adecuado de los residuos sólidos. ¿Qué es lo que vamos a hacer con la basura en Pachuca? ¿Cómo dejamos de tener un foco de infección y de peligro para la ciudad? como lo es desafortunadamente el Huixmi ¿Cómo resolvemos un asunto que es toral para quienes aspiramos a tener una ciudad de vanguardia, moderna que genera las condiciones que requerimos si nos merecemos las y los pachuqueños?. Decía la Regidora Guadalupe Orona su preocupación con respecto a la temporalidad eso sí desde los 20 años y por qué tanto y pudiera existir esa preocupación. Yo, sin embargo, tengo otra perspectiva, lo veo a partir de la certeza que tiene el municipio de saber que va a suceder con la basura en los próximos 20 años, a mí no me gustaría que pudiéramos entregarle a una empresa un tema tan importante por tres o cuatro años y que después nos los deje botado, eso sí, el tema de la responsabilidad es conjunta y hoy con esa certeza pudiéramos saber que va a pasar con el manejo de los residuos en la ciudad de los próximos 20 años. Sabiendo que va a cumplir además con todos los lineamientos, con toda la normatividad que exige no sólo las Leyes Estatales, sino, la propia normatividad Federal. Yo sí coincido con la Síndica Liliana Mera, siempre, cualquier contrato es susceptible de perfección, habrá que revisarlo. Me parece que lo que ha dicho con toda puntualidad del señor Regidor Christian Caballero es justo lo que debemos de hacer, hoy tenemos un bosquejo de contrato, autoricemos al Ayuntamiento a poder revisarlo, a poder sentarse ya en forma con la empresa y estemos muy atentos. Seguramente la Síndica Liliana Mera estará muy atenta en su calidad de Síndica Jurídica y todos los demás podremos estar muy atentos revisando las cláusulas y viendo cómo mejoramos este contenido en beneficio de la ciudad. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Tiene la palabra el Regidor Guillermo Ostoga Pontigo. **Regidor**: Gracias señor Presidente, compañeros Regidores, compañeras. estoy de acuerdo, se han vertido aquí diferentes opiniones que tienen valía, que tienen un sustento, obviamente su razón de ser. En primera instancia estoy de acuerdo con lo que comenta el compañero Christian donde obviamente es este documento un borrador en el cual tenemos que meterle mano porque es un contrato en el cual tenemos que facultar primero que nada el Presidente para que pueda signar ese

contrato que es lo que tenemos que hacer en este momento. Facultar y la posibilidad de firmar un contrato, obviamente tenemos que regresar este contrato que se nos ha anexado y que obviamente acerca de ese 30% que comentaban hace momento pues solamente hay que tratar de pedirle al Comité de Adquisiciones que esta cláusula se estudie, se valore, que nosotros hagamos lo propio. Yo siento que no es el documento final, pero sí es en este momento lo importante que autoricemos al Presidente Municipal para que pueda firmar un contrato porque recordemos que en este momento el relleno sanitario del Huixmi esta a su mayor capacidad en lo que se nos puede convertir en un conflicto social y entonces tenemos un problema muy grave. Recordemos que en Pachuca tenemos más o menos de 250 a 270 toneladas diarias de basura, imagínense nada más en dónde vamos a meter toda esa basura. Entonces tenemos que hacer un ejercicio de valorar lo que estamos haciendo, obviamente y no dejar que tenemos que darle una revisada perfectamente bien a este contrato, pero sí es importante que en este momento autoricemos al Presidente Municipal para firmar un contrato acerca del proyecto que se ofrece. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Tiene la palabra la Síndica Liliana Mera Curiel. **Síndica**: Gracias señor Presidente. Nada más que se pueda tomar en consideración la propuesta que hago que se turne a Comisiones, si bien comentan que es un bosquejo creo que turnarlo a Comisiones, incluso podremos hacer una sesión extraordinaria y realizar pues ya el contrato con las modificaciones ya consensuadas, analizadas, en las diversas Comisiones, entre ellas Asuntos Metropolitanos y ahora sí subirlo en una sesión extraordinaria y poder aprobarlo. Solamente hay que considerar compañeros, compañeras que si no vemos bien las cosas se podría estar comprometiendo la hacienda municipal en administraciones futuras. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Toda vez que no hay más oradores, solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del proyecto de resolución que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, el cual someteremos a votación de manera nominal; conforme los vaya yo nombrando ustedes ratificaran su nombre y el sentido de su voto.

| CARGO | NOMBRE | A favor | En contra | Abstención |
|---|---|---|---|---|
| Presidente del H. Ayuntamiento | C.Sergio Edgar Baños Rubio | ✓ | | |
| Síndica Procuradora Hacendaria | C.Erika Elizabeth Trujillo Ortíz | ✓ | | |
| Síndica Procuradora Jurídica | C.Liliana Mera Curiel | | | ✓ |
| Regidor | C.Christian Saúl Caballero Barreiro | ✓ | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Regidora | C.Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio | ✓ | | |
| Regidor | C.Cesar Alberto Ramírez Nieto | ✓ | | |
| Regidora | C.Liz María Pérez Hernández | | ✓ | |
| Regidor | C.Francisco Aureliano González López | ✓ | | |
| Regidora | C.Olivia Zúñiga Santin | | ✓ | |
| Regidor | C.Guillermo Ostoa Pontigo | ✓ | | |
| Regidora | C.Bernarda Zavala Hernández | | ✓ | |
| Regidor | C.Oscar Pérez Márquez | ✓ | | |
| Regidora | C.María Elena Carballal Ogando | ✓ | | |
| Regidor | C.Sabás Díaz Montaño | ✓ | | |
| Regidor | C.Zenón Rosas Franco | ✓ | | |
| Regidor | C.Ricardo Islas Salinas | ✓ | | |
| Regidora | C.Regina Ochoa Reyes | | ✓ | |
| Regidor | C.Carlos Jaime Conde Zúñiga | | | ✓ |
| Regidora | C.Reyna Alicia Hernández Villalpando | | ✓ | |
| Regidora | C.Guadalupe Orona Urías | | ✓ | |
| Regidora | C.Olivia López Villagrán | ✓ | | |
| Regidora | C.Selene Itzel Balderas Samperio | ✓ | | |

**Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar fue **desechado por mayoría de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 21 y es el Proyecto de Resolución referente a la autorización para la celebración del CONVENIO DE ASOSIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y el Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I. Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la celebración del CONVENIO DE ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo. **II. Número de expediente.-**

SG/PR/045/2021. III. **Fecha de recepción.-** 22 de marzo de 2021. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 22 de marzo de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Guillermo Ostoa Pontigo. **Regidor**: Presidente, Secretario, con el permiso de mis compañeras Síndicas y de los Regidores aquí presentes de este Cabildo y agradecimiento a los ciudadanos que hacen favor de acompañar y a los medios de comunicación. Definitivamente acerca de este punto yo siempre he pensado que la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno siempre ha rendido frutos muy positivos para la ciudadanía. Tenemos ejemplos muy palpables y muy cercanos, aquí tenemos el ejemplo de la comunicación y coordinación que ha habido entre nuestro Gobernador Omar Fayad y el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador. Esta coordinación que se da ha permitido facilitar el tránsito de las cosas aparte de facilitar ayudar a los grandes problemas que tenemos entre entidad y federación. La coordinación que se propone en este momento para la recolección de la basura para el tratamiento de ella entre Mineral de la Reforma y Pachuca, un buen parámetro para ejercicio de las cosas, por ello y como Coordinador de la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales. Hablando de la celebración de este convenio municipal para la prestación de servicios entre nuestro Municipio de Pachuca y el Municipio de Mineral de la Reforma lo que permite unir esfuerzos a estos dos municipios, que son los más grandes en densidad poblacional del Estado de Hidalgo. ¿Por qué? porque facilitará el planteamiento de rutas de recolección de los residuos sólidos urbanos, horarios, atención directa de los ciudadanos, línea directa de atención, evitar la contaminación por falta de atención oportuna entre ambos municipios. Por lo anterior invito

respetuosamente a este órgano colegiado que votemos en pro de los trabajos coordinados en beneficio de nuestros ciudadanos. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Toda vez que no hay más oradores, solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del proyecto de resolución que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, el cual someteremos a votación de manera nominal; conforme los vaya yo nombrando ustedes ratificaran su nombre y el sentido de su voto

| CARGO | NOMBRE | A favor | En contra | Abstención |
|---|---|---|---|---|
| Presidente del H. Ayuntamiento | C.Sergio Edgar Baños Rubio | ✓ | | |
| Síndica Procuradora Hacendaria | C.Erika Elizabeth Trujillo Ortíz | ✓ | | |
| Síndica Procuradora Jurídica | C.Liliana Mera Curiel | ✓ | | |
| Regidor | C.Christian Saúl Caballero Barreiro | ✓ | | |
| Regidora | C.Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio | ✓ | | |
| Regidor | C.Cesar Alberto Ramírez Nieto | ✓ | | |
| Regidora | C.Liz María Pérez Hernández | ✓ | | |
| Regidor | C.Francisco Aureliano González López | ✓ | | |
| Regidora | C.Olivia Zúñiga Santin | ✓ | | |
| Regidor | C.Guillermo Ostoa Pontigo | ✓ | | |
| Regidora | C.Bernarda Zavala Hernández | ✓ | | |
| Regidor | C.Oscar Pérez Márquez | ✓ | | |
| Regidora | C.María Elena Carballal Ogando | ✓ | | |
| Regidor | C.Sabás Díaz Montaño | ✓ | | |
| Regidor | C.Zenón Rosas Franco | ✓ | | |
| Regidor | C.Ricardo Islas Salinas | ✓ | | |
| Regidora | C.Regina Ochoa Reyes | ✓ | | |
| Regidor | C.Carlos Jaime Conde Zúñiga | ✓ | | |
| Regidora | C.Reyna Alicia Hernández Villalpando | ✓ | | |
| Regidora | C.Guadalupe Orona Urías | ✓ | | |
| Regidora | C.Olivia López Villagrán | ✓ | | |
| Regidora | C.Selene Itzel Balderas Samperio | ✓ | | |

**Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario para que a través del Oficial Mayor informe al Director General Jurídico del Municipio el resultado de la votación para la realización de la firma del Convenio correspondiente. **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 22 y y es referente al Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de: Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. José Alberto Sánchez Castañeda. Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el asunto Acuerdo Económico "Exhorto a las y los ejecutivos de los 84 Municipios del Estado, así como a los titulares de Policía y Tránsito Municipales, a fin de hacer valer los criterios establecidos en la Ley de Tránsito Municipales, a fin de hacer valer los criterios establecidos en la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo, en la que establece el libre tránsito en la vía pública, por ser una de las facultades concernidas en el cuerpo legal, instituidos por la Constitución Política del Estado de Hidalgo, los Bandos de Policía del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, los Bandos de Policía y Gobierno y los respectivos Reglamentos de Tránsito y Vialidad de los 84 Municipios que integran el Estado de Hidalgo, registrado con el número de expediente **SA/AC/002/2021**, número de oficio **SA/OM/023/2021. Presidente**: Se le concede el uso de la voz al Regidor Francisco González López. **Regidor**: Con su permiso Señor Presidente. Compañeras Síndicas, compañeras Regidoras y Regidores, Secretario de este Honorable Ayuntamiento. Medios de Comunicación y Ciudadanos que hoy nos acompañan a través de este medio remoto, Buenos días. En relación al resolutivo que a continuación se presenta, por parte de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad que honrosamente presido, solicito respetuosamente a los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se me permita la dispensa de la lectura total del dictamen correspondiente al punto numero 22 del Orden del Día y que se lea solo un resumen del mismo. **Presidente**: Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del dictamen en mención. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen del punto 22 del orden del día, para que sea leído solo un resumen del mismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total del Dictamen de referencia fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente.**

**Presidente**: Puede continuar con su intervención Regidor. **Regidor**: Peticionario José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con número de oficio SA/OM/023/2021 con fecha de recepción 28 de enero de 2021 oficio en la que los integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad son competentes para conocer, analizar y dictaminar respecto a la petición hecha por el ciudadano antes mencionado, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo por lo que del estudio y análisis del asunto antes citados llegamos a los siguientes acuerdos: **PRIMERO**.- Considerando que la vía pública es del dominio público y destinado al libre tránsito, inalienable e imprescriptible, es una de las funciones y servicios concurrentes del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo dentro de su estela de competencia que tiene de la confederación y del Estado, motivo por el cual se dictamina de manera procedente el exhorto enviado por el C. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo de fecha 29 de diciembre de 2020, dirigido con el número de oficio SSL-1385/2020 al Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo para mantener las banquetas y la vía pública expeditas para el libre flujo y tránsito de vehículos motores y peatones. **SEGUNDO**.- En caso de ser aprobado el dictamen en comento por la Honorable Asamblea se instruye al oficial mayor lo haga llegar al Congreso del Estado de Hidalgo entregando copia del acuse de recibido a la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. **TERCERO.-** Por todo lo antes expuesto los integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad en la Cuarta Sesión Ordinaria aprobamos por unanimidad de votos el presente dictamen el cual sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea para su aprobación. Es cuanto señor Presidente. **Presidente**: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario que a través de la Oficialía Mayor se notifique el sentido de la votación de los integrantes de este Ayuntamiento al Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. **Presidente**: Solicito al señor Secretario, nos Informe

sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo a los integrantes de este H. Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el número 23 y es relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico al Pleno que no se registraron asuntos ante esta Secretaría. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a todas y todos ustedes que el siguiente punto es el número 24 del orden del día y es relativo a la convocatoria para la realización de la Octava Sesión Ordinaria Pública, a cargo del Presidente del H. Ayuntamiento. **Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Octava Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del jueves 08 de abril del año 2021, en los términos que señala la disposición administrativa que autoriza a sesionar por vía remota. **Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 25, y es referente a la **clausura** de la **Séptima Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Integrantes del H. Ayuntamiento, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos, del día jueves 25 de marzo del año 2021, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Séptima Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su participación a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, Muchas gracias. Constando la presente acta de 42 fojas útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

---

---

| | |
|---|---|
| C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO | C. HECTOR FERNANDO FRAGOSO ORTÍZ |
| PRESIDENTE MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO | SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL |
| C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTÍZ | C. LILIANA MERA CURIEL |
| SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA | SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA |

REGIDORES

C. CHRISTIAN SAÚL CABALLERO BARREIRO

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO

C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO

C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ

C. FRANCISCO AURELIANO GONZÁLEZ LÓPEZ

C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN

C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO

C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ

C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO

C. SABÁS DIAZ MONTAÑO

C. ZENÓN ROSAS FRANCO

C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. REGINA OCHOA REYES

C. CARLOS JAIME CONDE ZÚÑIGA

C.REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO

C. GUADALUPE ORONA URÍAS

C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO

---

---

---